



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 04 MAY 2018

Expediente N° SO-19.044/18.-

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 210.000,00 (Pesos Doscientos Diez Mil), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestada N° 156/18 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente N° 23.091/17 de fecha 08/03/18, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Séptima Rendición, por \$ 2.618,96 (Pesos Dos Mil Seiscientos Dieciocho con Noventa y Seis Centavos).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por \$ 210.000,00 (Pesos Doscientos Diez Mil), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Séptima Rendición, por \$ 2.618,96 (Pesos Dos Mil Seiscientos Dieciocho con Noventa y Seis Centavos), correspondiente al mes de Abril y Mayo de 2018, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Madera pino y terciado cedrillo	11	2	1	5	\$ 853,81
	Sub Total					
	Partida Parcial					\$ 853,81
2	7 Resmas de papel A4 80 Grs.	11	2	3	2	\$ 903,00
	Sub Total					
	Partida Parcial					\$ 903,00
1	15 Lijas p/servicio de mantenim.	11	2	3	4	\$ 341,73
	Sub Total					
	Partida Parcial					\$ 341,73
1	Masilla cedro p/serv. Mantenim.	11	2	5	5	\$ 138,31
	Sub Total					
	Partida Parcial					\$ 138,31
1	Cola vinilica p/serv. Mantenim.	11	2	5	9	\$ 310,30
	Sub Total					
	Partida Parcial					\$ 310,30
2	6 CD para sector administrativo	11	2	9	2	\$ 31,81





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.044/18.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					
	Sub Total					\$ 31,81
	Sub Total					
	Partida	11	2	1	-	\$ 853,81
				3	-	\$ 1.244,73
	Principal			5	-	\$ 448,61
	Sub Total			9	-	\$ 31,81
	Sub Total	11	2			\$ 2.578,96
2	Inciso					
	Servicio de corte de madera	11	3	4	9	\$ 40,00
	Sub Total					\$ 40,00
	Partida					
	Parcial					
	Sub Total					\$ 40,00
	Sub Total	11	3	4	-	\$ 40,00
	Principal					
	Sub Total					
	Sub Total	11	3			\$ 40,00
	Inciso					
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 2.618,96
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11				\$ 2.618,96
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

F.F.	Imputación			Importes
	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	1	5	\$ 853,81
11	2	3	2	\$ 903,00
11	2	3	4	\$ 341,73
11	2	5	5	\$ 138,31
11	2	5	9	\$ 310,30
11	2	9	2	\$ 31,81
11	3	4	9	\$ 40,00
Total				\$ 2.618,96





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.044/18.-

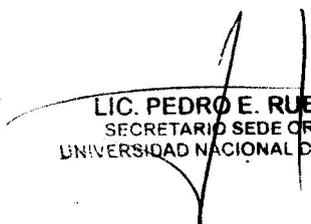
Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	2	-	-	\$ 2.578,96
Inciso	11	3	-	-	\$ 40,00
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 2.618,96

* Fondos Otorgados	\$	210.000,00.-
* Primera Rendición	\$	47.522,76 - Resolución N° SO-056/18.-
* Segunda Rendición	\$	20.000,00 - Resolución N° SO-069/18.-
* Tercera Rendición	\$	22.751,96 - Resolución N° SO-072/18.-
* Cuarta Rendición	\$	20.000,00 - Resolución N° SO-087/18.-
* Quinta Rendición	\$	32.919,32 - Resolución N° SO-090/18.-
* Sexta Rendición	\$	64.187,00 - Resolución N° SO-123/18.-
* Séptima Rendición	\$	2.618,96 - Resolución N° SO-153/18.-
* Saldo	\$	00000,00.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
 SECRETARIO SEDE ORÁN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




 Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
 DIRECTORA SEDE ORÁN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA